

Pág. 190

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

MIÉRCOLES 3 DE NOVIEMBRE DE 2021

B.O.C.M. Núm. 262

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

LAS ROZAS DE MADRID

OTROS ANUNCIOS

La Junta de Gobierno Local, por acuerdo adoptado en sesión celebrada el día 29 de octubre de 2021, ha resuelto aprobar las bases y la convocatoria para el otorgamiento de las siguientes autorizaciones demaniales:

- Lote 1: Mercado navideño en la calle Real.
- Lote 2: Mercado navideño en la calle Camilo José Cela.
- Lote 3: Churrería en la calle Real.

Los interesados podrán presentar solicitudes durante el plazo de quince días hábiles a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio. Serán de cuenta del solicitante la constitución de fianza y presentación de la documentación indicada en las bases citadas y en el acuerdo adoptado en la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local.

Las Rozas de Madrid, a 2 de noviembre de 2021 .—El alcalde-presidente, P. D. (Decreto de 13 de marzo de 2020), el concejal-delegado de Presidencia, Urbanismo y Portavocía del Gobierno, Gustavo Rico Pérez.

(01/30.869/21)

